



**DECRETO 27/2015**  
**Resolución de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2015**

Vista la necesidad de crear una Bolsa de Trabajo de Agente de Empleo y Desarrollo Local para cubrir necesidades coyunturales, en orden a atender las necesidades perentorias que se generen en el Ayuntamiento, en relación con las funciones propias del Agente de Empleo y Desarrollo Local y en particular en la Agencia de Desarrollo Local.

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de marzo de 2015, se aprobaron las bases que regulan el proceso selectivo.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los criterios establecidos en las bases correspondientes,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL para cubrir necesidades coyunturales, que figura como ANEXO a esta resolución. Los aspirantes disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la misma, para subsanar deficiencias o formular las alegaciones que estimen convenientes para la defensa de sus intereses, así como la recusación de los miembros del Tribunal Calificador en los términos previstos en la Ley 30/1992, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

**SEGUNDO.-** Designar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de baremar los méritos aportados por los aspirantes, a:

**Presidente:** Titular: M<sup>a</sup> Isabel Ródenas Lanero  
Suplente: M<sup>a</sup> Luisa Teruel Guzmán

**Vocal:** Titular: Susana Fabuel Richart  
Suplente: Estela Cámara Martínez

**Secretario:** Titular: M<sup>a</sup> José López Rodas  
Suplente: Enrique Cámara Tolosa

**TERCERO.-** La Comisión de Valoración se constituirá el próximo 28 de abril de 2015, a las 10:30 horas.



# AYUNTAMIENTO DE AYORA

**CUARTO.-** Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros de la comisión de Valoración, a los efectos oportunos.

En Ayora, a 23 de abril de 2015.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig



Ante mí,  
El Secretario-Interventor

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda



## ANEXO

### BOLSA DE TRABAJO COMO AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL PARA CUBRIR NECESIDADES COYUNTURALES

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

##### ADMITIDOS

R. E.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1171/2015	73.583.892-S	ÁVILA MARTÍNEZ, LUCÍA
1188/2015	73.586.837-Q	BENAVENTE TORRELLA, VANESSA
1168/2015	47.086.669-B	CARRIÓN MARTÍNEZ, DELIA
1173/2015	73.566.749-F	CEBRIÁN GOZÁLVEZ, MANUELA
1152/2015	22.669.781-S	COSTA ABARCA, PEDRO JERÓNIMO
1153/2015	73.583.888-B	FRANCÉS MURCIA, MARTA
1130/2015	73.550.059-S	GARCÍA MARTÍNEZ, ANTONIO
1138/2015	33.567.228-Q	GARCÍA MURCIA, ALBA ANA
1181/2015	85.084.523-W	GARCÍA SORIANO, MARÍA TERESA
1172/2015	73.584.379-L	GAVIDIA SÁNCHEZ, PEDRO JESÚS
1135/2015	22.541.025-J	MURCIA QUÍLEZ, SALVADOR ROMÁN
1161/2015	73.583.397-A	PARDO MARTÍNEZ, MARÍA
1183/2015	73.586.969-X	ROBLES VALENZUELA, NATALIA
1133/2015	53.210.668-F	RUBIO COSTA, ALEJANDRO
1147/2015	74.510.411-W	TOMÁS LÓPEZ, MARÍA DOLORES

##### EXCLUIDOS

R.E.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1189/2015	73.583.350-W	LÓPEZ CÁMARA, LUCÍA	- Falta Certificado SERVEF como desempleado
1157/2015	44.527.678-T	MARTÍNEZ FONT, LUCÍA	- Falta Certificado SERVEF como desempleado y declaración jurada cumplir requisitos
1187/2015	20.448.106-W	MARTÍNEZ GARCÍA, JAVIER	- Falta compulsa del DNI
1149/2015	21.514.618-G	PARDO IBÁÑEZ, CARMEN	- Falta Certificado SERVEF como desempleado
1141/2015	20.445.672-Y	PASTOR MORA, ERNESTO	- Falta Certificado SERVEF como desempleado

Aprobado por Decreto ue 27/2015  
de 23 de abril.

El Secretario:

MUNICIPIO DE  
**AYORA**  
VALENCIA

SECRETARÍA